

Certificación EEFF

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

Nosotros, William Enrique Pereira Parra Representante Legal y Deisy Paola Sanchez Sequera, Contadora Pública de Operador Nacional de Juegos S.A.S. NIT 901.591.461-5.

CERTIFICAMOS

1. Que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025 de Operador Nacional de Juegos S.A.S., de conformidad con las disposiciones vigentes por la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros; y demás principios de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia, asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre de 2025.

2. Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido debidamente aplicados y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, el ORI, los correspondientes al flujo de efectivo y, además:

a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.

b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

d) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

3. Que los activos y pasivos cuantificables existen, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.

4. Que La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este Estado de Situación Financiera.

5. Que la Entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

6. Que La Entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a la fecha.

7. Que no se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Salud, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al

incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Entidad.

8. Que la Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

9. Que la sociedad no obstaculizó durante el año 2025 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

10. Que se ha preparado el presupuesto para el año 2026, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.

Dado en Bogotá a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

Firmado en Original

William Enrique Pereira Parra
Representante Legal

Firmado en Original

Deisy Paola Sanchez Sequera
Contadora Pública
T.P.266.262- T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas Operador Nacional de Juegos S.A.S.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de Operador Nacional de Juegos S.A.S. (En adelante La Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 25 de febrero de 2025,

emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4

del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. • Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los

Dictamen del Revisor Fiscal

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Compañía;

- Estatutos de la Compañía;
 - Actas de Asamblea General de accionistas y de Junta Directiva;
- Para la evaluación del control interno, revisé los procedimientos adoptados por la Compañía, para preparar y elaborar la información financiera.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas

para establecer si la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea de accionistas y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Compañía ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Firmado en Original
Saul Fernando Rodríguez Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. N° 6563-T
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S.

Febrero 23 de 2026
Calle 120A No. 7-62
Oficina 302, CEI III
Bogotá, Colombia

OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S.

NIT. 901.591.461-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVOS	Nota	2025	2024	PASIVOS	Nota	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Caja general		1,301,087	503,982	Cuentas por pagar a particulares	15	-	15,989,188
Caja menor		1,500	1,500	Acreedores oficiales	16	-	7,128,824
Bancos cuentas corrientes		4,424,027	2,326,797	Cuentas por pagar	17	81,051,467	99,597,978
Encargos fiduciarios		1,182	16,569	Cuentas por pagar con partes relacionadas	18	2,341,328	6,627,471
Fondos		338,719	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS		83,392,795	129,343,461
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido		82,720,594	106,990,740				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6	88,787,109	109,839,588				
Cuentas por cobrar	7	4,911,180	4,576,240	Retención en la fuente (Renta, IVA, ICA)		1,174,894	469,389
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	8	12,007,190	-	Impuesto sobre la Renta y complementarios		-	812
Activos no financieros	9	-	306	Impuesto al valor agregado (IVA)		10,121,008	8,832,552
Activo por impuestos	10	7,440,189	3,026,654	Impuesto de Industria y Comercio		-	-
Cuentas por cobrar a trabajadores		145	-	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	19	11,295,903	9,302,754
Otras cuentas por cobrar		3,990	-				
CUENTAS POR COBRAR		24,362,695	7,603,200				
Gastos pagados por anticipado		1,006,927	1,006,927	Beneficios a empleados a corto plazo		391,063	310,801
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO CORRIENTES	11	1,006,927	1,006,927	BENEFICIOS A EMPLEADOS	20	391,063	310,801
Intangibles		541,635	531,695	Ingresos recibidos para terceros		40,572	15,649
DERECHOS	14	541,635	531,695	OTROS PASIVOS	21	40,572	15,649
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL PASIVOS CORRIENTES			
		114,698,366	118,981,410			95,120,333	138,972,665
ACTIVOS NO CORRIENTES				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			
Activos no financieros	9	3,000,000	3,000,000			-	-
CUENTAS POR COBRAR		3,000,000	3,000,000	TOTAL PASIVOS			
Propiedad planta y equipo		1,796,936	1,667,332			95,120,333	138,972,665
Depreciación acumulada	-	918,433	623,357				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12	878,503	1,043,975				
Activo impuesto diferido		182,643	2,711,621	PATRIMONIO			
ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO	13	182,643	2,711,621	Capital		31,594,790	1,000,000
Gastos pagados por anticipado		405,568	1,412,495	PATRIMONIO DE LA ENTIDAD	22	31,594,790	1,000,000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO NO CORRIENTES	11	405,568	1,412,495	Utilidad o Pérdida del ejercicio		4,758,826	- 548,771
Intangibles		188,211	702,507	UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,758,826	- 548,771
DERECHOS	14	188,211	702,507	Pérdida de ejercicios anteriores	-	12,120,658	- 11,571,887
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	12,120,658	- 11,571,887
		4,654,925	8,870,597	TOTAL PATRIMONIO			
						24,232,958	- 11,120,658
TOTAL ACTIVOS				TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO			
		119,353,291	127,852,008			119,353,291	127,852,008

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

Firmado en Original
WILLIAM ENRIQUE PEREIRA PARRA
Representante Legal

Firmado en Original
DEISY PAOLA SANCHEZ SEQUERA
Contadora Pública
T.P.266.262- T

Firmado en Original
SAUL FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 6563 - T
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S
Véase mi dictamen 23 de febrero de 2026

OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S.
NIT. 901.591.461-5

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
Del periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



INGRESOS	Nota	2025	2024
Baloto		195,591,701	158,698,549
Revancha		83,114,296	54,976,769
Miloto		55,734,318	39,800,197
Colorloto		4,521,491	2,087,020
VENTA BALOTO	23	338,961,805	255,562,534
Participación aliados comerciales	-	39,323,125	-
CONTRATOS DE COLABORACIÓN	24 -	39,323,125	-
TOTAL INGRESOS		299,638,680	227,299,854
COSTO DE VENTAS			
Costo de ventas	25	283,415,442	219,282,539
UTILIDAD BRUTA		16,223,239	8,017,315
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		3,571,512	3,963,687
Honorarios		778,656	614,691
Impuestos		10,025	10,347
Arrendamientos		625,205	533,629
Contribuciones y afiliaciones		359,203	213,678
Seguros		4,662	-
Servicios		222,557	182,821
Gastos legales		15,074	1,568
Mantenimientos y reparaciones		516	346
Adecuaciones e instalaciones		8,313	3,832
Gastos de viaje		5,510	4,968
Depreciaciones		122,971	166,072
Amortizaciones		-	3,471
Diversos		84,376	95,141
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	26	5,808,580	5,794,253
Beneficios a empleados		1,248,265	1,110,042
Honorarios ventas		-	-
Arrendamientos		19	159
Servicios		218,704	227,217
Mantenimientos y reparaciones		-	730
Adecuaciones e instalaciones		-	1,123
Gastos de viaje		118,143	64,117
Diversos		35,279	25,846
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	27	1,620,411	1,429,234
UTILIDAD OPERACIONAL		8,794,248	793,829

Firmado en Original
WILLIAM ENRIQUE PEREIRA PARRA
Representante Legal

Firmado en Original
DEISY PAOLA SANCHEZ SEQUERA
Contadora Pública
T.P.266.262- T

FINANCIEROS	Nota	2025	2024
Financieros		945,851	948,290
Pérdida en venta y retiro de bienes		-	-
Gastos extraordinarios		87,214	47,890
Gastos diversos		311,636	5,726
OTROS GASTOS	28	1,344,701	1,001,906
Otros ingresos		511,007	523,246
OTROS INGRESOS	29	511,007	523,246
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.960.553	315.169
Impuesto a las ganancias (renta)	30	672,750	4,399
Impuesto a las ganancias (diferido)	30	2,528,978	859,541
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,758,826	-

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

Firmado en Original
SAUL FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 6563 - T
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S
Véase mi dictamen 23 de febrero de 2026

OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S.

NIT. 901.591.461-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
MÉTODO INDIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Flujos de efectivo originado en actividades de operación	2025	2024
Utilidad o Pérdida neta del ejercicio	4,758,826	- 548,771
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	295,076	337,361
Amortización pólizas de seguros	1,011,589	1,121,594
Amortización derechos	546,101	368,539
Impuesto renta y complementarios	672,750	4,399
Impuesto diferido	2,528,978	859,541
Total recursos provistos por la operación.	9,813,320	2,142,663
Cambios en partidas operacionales:		
Cuentas por cobrar	- 334,941	581,598
Cuentas por cobrar con partes realacionadas	- 12,007,190	-
Anticipos a contratistas	306	3,000,189
Anticipos de impuestos	- 4,413,535	- 279,881
Cuentas por cobrar a trabajadores	- 145	-
Otras cuentas por cobrar	- 3,990	16,075
Cuentas por pagar	- 45,950,666	59,823,084
Impuestos, gravámenes y tasas	1,320,399	2,346,659
Beneficios a empleados	80,262	27,691
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	- 61,309,500	59,515,037
Actividades de inversión:		
Adquisición propiedad, planta y equipo	- 129,604	- 107,280
Adquisición de intangibles	- 4,662	-
Adquisición de derechos	- 41,745	- 1,151,459
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	- 176,012	- 1,258,739
Actividades de financiación:		
Obligaciones financieras a largo plazo	-	- 20,586,983
Ingresos recibidos para terceros.	24,923	- 3,455
Aportes a capital	30,594,790	-
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	30,619,713	- 20,590,438
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	109,839,588	70,031,065
Efectivo y equivalentes al efectivo	88,787,109	109,839,588

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

Firmado en Original
WILLIAM ENRIQUE PEREIRA PARRA
Representante Legal

Firmado en Original
DEISY PAOLA SANCHEZ SEQUERA
Contadora Pública
T.P.266.262- T

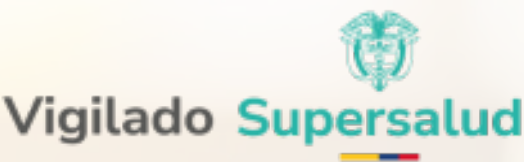
Firmado en Original
SAUL FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 6563 - T
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S
Véase mi dictamen 23 de febrero de 2026

OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S.

NIT. 901.591.461-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultado del Ejercicio	Ganancias o Pérdidas Acumuladas	Total Patrimonio Neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1,000,000	-	-548,771	-11,571,887	-11,120,658
Traslado de utilidades	-	-	548,771	-548,771	-
Utilidad o Pérdida Neta del Año	-	-	4,758,826	-	4,758,826
Apropiaciones para reservas	-	-	-	-	-
Utilidades Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-
Capitalización de préstamos	30,594,790	-	-	-	30,594,790
Otros movimientos del patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	31,594,790	-	4,758,826	-12,120,658	24,232,958

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

Firmado en Original
WILLIAM ENRIQUE PEREIRA PARRA
Representante Legal

Firmado en Original
DEISY PAOLA SANCHEZ SEQUERA
Contadora Pública
T.P.266.262- T

Firmado en Original
SAUL FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 6563 - T
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S
Véase mi dictamen 23 de febrero de 2026

Notas a Los Estados Financieros Individuales

OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S

NIT 901591461-5

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los valores han sido expresados en miles de pesos colombianos.

Nota 1. Información General

Operador Nacional de Juegos S.A.S. (En adelante ONJ SAS) es una sociedad anónima, de naturaleza comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado del 3 de mayo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito el 4 de mayo de 2022 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con el número 00011433 del libro XXII, con matrícula número 03524014 y con un término de duración hasta el 3 de mayo de 2042. Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, ubicada en la AV CL 26 No. 69D - 91 Centro Empresarial Arrecife, Torre 1, Oficina 303.

El objeto social principal de ONJ SAS será “la suscripción y ejecución del contrato de concesión de que trata el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC- 001- 2022 de Coljuegos” es decir, la ejecución del contrato de concesión para la implementación y operación del juego de suerte y azar novedoso LOTTO en línea - BALOTO en el territorio colombiano, así como el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de concesión suscrito con la empresa industrial y comercial del estado administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar - Coljuegos.

En desarrollo de su objeto social, ONJ SAS suscribió el 9 de mayo de 2022 el contrato de concesión número C1855 de 2022, adjudicado por Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos, que tiene por objeto “otorgar en concesión la implementación y operación a nivel nacional del juego de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo loto en línea, denominado Baloto”.

El mencionado contrato de concesión consta de dos etapas de ejecución, la primera etapa, denominada “Etapa Preoperativa”, contempla la adecuación técnica, comercial, financiera y tecnológica necesaria para iniciar la operación del juego denominado Baloto e iniciaba en el momento del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato finalizando el 24 de mayo de 2022 (inclusive).

La segunda etapa, denominada “Etapa Operativa” tiene un término de duración de cinco (5) años, la cual dio inicio el 25 de mayo de 2022 y finalizará el 24 de mayo de 2027.

El 31 de marzo de 2024 mediante la expedición del acuerdo número 02, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos, modificó el acuerdo 03 de 2021 y autorizó la inclusión y operación de la mecánica adicional Miloto, la cual inició ventas el 20 de octubre de 2024.

El 20 de marzo de 2024 mediante la expedición del acuerdo 02, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos, modificó el acuerdo 03 de 2021 autorizando la inclusión y operación de la mecánica adicional Colorloto, la cual inicio ventas el 15 de agosto de 2024.

El 28 de abril de 2025 mediante la expedición del acuerdo 02, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos, modificó el acuerdo 03 de 2021 autorizando el incremento de precio del producto Baloto y su mecánica complementaria Revancha, quedando de la siguiente manera: Baloto paso de \$5.700 a \$6.000 y Revancha paso de \$2.100 a \$3.000 a partir del 1 de junio de 2025. De igual manera se autorizó la realización de un tercer sorteo los días lunes para el producto Baloto y su mecánica complementaria Revancha el cual inicio a operar el 1 de junio de 2025.

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes) aceptadas en Colombia; establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; decreto 3022 emitido por el ministerio de hacienda el 27 de diciembre de 2013 y demás normatividad vigente.

ONJ SAS preparó y contabilizó los hechos económicos basado en el principio de acumulación o devengo y considerando y siguiendo entre otras, las normas y principios señalados en las siguientes disposiciones:

- Ley 1314 de 13 de julio de 2009.
- Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

De igual manera, ONJ SAS elaboró los estados financieros basado en el principio de negocio en marcha, lo cual implicó evaluar la capacidad que tiene ONJ SAS de continuar en funcionamiento por al menos los siguientes doce meses desde el momento de aprobación por parte de la Asamblea General de accionistas de los presentes estados financieros.

Acumulación o Devengo

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, las partidas cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

Bases de Preparación

Por disposiciones legales, la Entidad debe efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera ONJ SAS.

El reconocimiento del impuesto diferido y el método de participación patrimonial son contabilizados al cierre del ejercicio.

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar

los usuarios de la información contable.

Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes

La Entidad presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- Se trate de efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

Presentación del estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

Nota 3. Reconocimiento en estado de situación financiera:

Activos: ONJ SAS reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Pasivos: ONJ SAS reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y del cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Ingresos: ONJ SAS reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o una disminución en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Gastos: ONJ SAS reconocerá un gasto cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un aumento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Nota 4. Moneda funcional:

La moneda funcional de ONJ S.A.S. es el peso colombiano (COP), al ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, considerando que:

- La totalidad de sus ingresos por ventas se generan en pesos colombianos.
- Los costos y gastos operacionales se determinan y liquidan en moneda local.
- Las obligaciones contractuales derivadas del contrato de concesión se pactan en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del periodo, los saldos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a dicha fecha, reconociendo las diferencias en resultados.

Nota 5. Principales Políticas Contables.

5.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

ONJ SAS reconoce como efectivo tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo o equivalentes al efectivo restringido o con destinación específica corresponden a los saldos con los cuales ONJ SAS cuenta, con el fin de dar cumplimiento a requerimientos de los clientes, proveedores y/o la entidad estatal concedente de los contratos de concesión. Los equivalentes al efectivo con restricción son fondos que por ley o que por la naturaleza del activo no pueden ser destinados para otro fin a los mencionados en las mismas, por ejemplo, las reservas acumuladas de los premios y el pago de premios no reclamados por los clientes.

5.2. Instrumentos financieros:

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, ONJ SAS lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

ONJ SAS vende de contado y los términos comerciales normales para la comercialización de productos son de 7 a 90 días teniendo en cuenta el tipo de negociación realizada con los clientes o proveedores, si el pago se aplaza más allá de estos términos se considera una transacción de financiación y se descontará o adicionará el valor de la cuenta por cobrar o por pagar utilizando la tasa de interés vigente para un instrumento similar.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ONJ SAS mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

5.3. Propiedad, planta y equipo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

ONJ SAS añade el costo de reemplazar componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes grados de materialidad analizados individualmente o en conjunto:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.
- Los equipos de computación cuyo valor sea superior a cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Los equipos de comunicación cuyo valor supere cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario)
- Maquinaria y equipo cuando superen los a cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario)
- Muebles y equipos de oficina cuando superen los cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario)
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán

Se deberán reconocer como propiedad planta y equipo los activos definidos por la administración sobre los cuales se tiene interés de controlarlos dado que la Compañía los adquiere de manera frecuente y/o en cantidades relevantes, adicionalmente aquellos activos que sean superiores a veinticinco (25) UVT y menores a cincuenta (50) UVT serán reconocidos como activos menores.

ONJ SAS mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo corresponde al valor presente de todos los pagos futuros.

ONJ SAS reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, es decir, estos costos no hacen parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

ONJ SAS mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Un activo de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

ONJ SAS deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento es decir si supera un 50% del valor total del activo, utilizando el mismo método de depreciación del activo principal, la depreciación se realiza a partir del mes siguiente a la adquisición.

El método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta en todos sus activos uniformemente.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

ONJ SAS ha definido los rangos de vida útil de su propiedad, planta y equipo de acuerdo con la siguiente clasificación:

Clase	Limite inferior	Limite Superior	Método
Terrenos		Sin Depreciación	
Activos	0 años	1 año	Lineal
Edificios	20 años	50 años	Lineal
Maquinaria	5 años	8 años	Lineal
Muebles	5 años	8 años	Lineal
Equipo de computo	3 años	5 años	Lineal
Flota y Equipo de de Transporte	5 años	8 años	Lineal
Equipo de telecomunicaciones	3 años	5 años	Lineal

5.4. Activos intangibles:

ONJ SAS reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b. el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

ONJ SAS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a. el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b. cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los anticipos serán reconocidos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se hayan realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

ONJ SAS, medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por ONJ SAS y se extenderá de manera sistemática a lo largo de su vida útil.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

ONJ SAS en relación con los activos intangibles deberá revelar:

- a. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b. Los métodos de amortización utilizados.

Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

5.5. Deterioro del valor de los activos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, ONJ SAS evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

Cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

ONJ SAS evalúa el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- a. todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- b. otros activos financieros que son significativos individualmente.

ONJ SAS evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados

Notas a Los Estados Financieros Individuales

sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

ONJ SAS mide una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que Operador Nacional de Juegos SAS recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Sí, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, ONJ SAS revierte la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. Operador Nacional de Juegos SAS reconoce el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

5.6. Beneficios a empleados:

ONJ SAS reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, Operador Nacional de Juegos SAS reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

ONJ SAS, al aplicar los anteriores principios en los planes de beneficios definidos, reconoce:

- un pasivo por sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos.
- el cambio neto en ese pasivo durante el periodo como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Dentro de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados por Operador Nacional de Juegos SAS se encuentran los siguientes:

a. Beneficios a empleados de acuerdo con la legislación Colombiana Vigente:

- Sueldos
- Cesantías
- Intereses de Cesantías
- Vacaciones
- Prima de Servicios
- Dotación
- Demás pagos exigidos por la legislación vigente en el periodo sobre el cual se informa
- Beneficios a corto plazo otorgados por la administración:

Los beneficios a corto plazo otorgados por la administración comprenden ausencias remuneradas por grave calamidad doméstica y demás pagos que se consideren necesarios para compensar el servicio prestado por el empleado y garantizar su bienestar.

Por política interna de la compañía no se cuentan con beneficios a empleados POST- EMPLEO y tampoco beneficios a largo plazo, ya que se reconocen los pagos a los cuales tiene derecho dentro del tiempo en el cual labore o preste su servicio.

b. Beneficios a corto plazo: ONJ SAS define como beneficios a corto plazo los beneficios de ley, obligaciones legales y otros, cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, esta mide el importe reconocido, por el importe no pagado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar.

ONJ SAS mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo (vacaciones), por el importe adicional no pagado que espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que

Notas a Los Estados Financieros Individuales

se informa. Se presenta este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

ONJ SAS mide el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas (licencias, incapacidades), por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

c. Beneficios a largo plazo: ONJ SAS reconocerá como beneficios a empleados aquellos que no se esperan liquidar en su totalidad antes de 12 meses después de la fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

5.7. Provisiones, pasivos y activos contingentes

ONJ SAS solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que ONJ SAS tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

ONJ SAS reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Si estas condiciones no se cumplen, Operador Nacional de Juegos SAS no reconoce una provisión.

ONJ SAS revela un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

5.8. Ingresos de actividades ordinarias:

ONJ SAS incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de

beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

Venta de bienes: ONJ SAS reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ONJ SAS haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes
- ONJ SAS no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Sea probable que ONJ SAS obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ONJ SAS reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las bases establecidas, siempre que:

- sea probable que ONJ SAS reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Notas a Los Estados Financieros Individuales

- b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- los intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- las regalías se reconocen utilizando la base de acumulación (o devengo), del acuerdo correspondiente; y
- los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de ONJ SAS

ONJ SAS mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera (ver política de instrumentos financieros), el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. La tasa de interés imputada es, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

ONJ SAS reconoce la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

5.9. Impuesto a las ganancias.

ONJ SAS reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes.

ONJ SAS reconoce un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

ONJ SAS reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la compañía en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

ONJ SAS reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado integral total (es decir, operaciones continuadas, operaciones discontinuadas u otro resultado integral) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuestos.

Determinación de la base fiscal: ONJ SAS determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta (o uso) al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

ONJ SAS mide un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

ONJ SAS mide un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

ONJ SAS reconoce los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a estas políticas como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

ONJ SAS revisa el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a estas políticas como otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce también en otro resultado integral.

Para el año 2024 según la Ley 2277 de 2022 - Gestor Normativo - Función Pública tributaria (Reforma tributaria) la tarifa general del impuesto sobre la renta para ONJ SAS será del 35%.

5.10. Información para revelar.

Si ONJ SAS tiene transacciones con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, ésta será revelada la naturaleza de la relación con la parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros. Como mínimo, la información a revelar incluye:

- a. el importe de las transacciones;
- b. el importe de los saldos pendientes, incluyendo compromisos,
- c. estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes,
- d. el gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas.

La anterior información se suministrará, por separado, para cada una de las siguientes categorías:

- a. la controladora;
- b. entidades con control, control conjunto o influencia significativa;
- c. negocios conjuntos en los que la compañía es un participante en el negocio conjunto;
- d. personal clave de la gerencia de Operador Nacional de Juegos SAS o de su controladora (en

total); y
e. otras partes relacionadas.

Notas de carácter específico:

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo de uso específico:

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo de uso específico comprenden los recursos líquidos disponibles para atender las obligaciones operativas, administrativas y financieras propias del giro ordinario del negocio.

Los cuales se relacionan de la siguiente manera:

	2025	2024	
Caja general	1,301,087	503,982	6.1.
Caja menor	1,500	1,500	6.2.
Bancos cuentas corrientes	4,424,027	2,326,797	6.3.
Encargos fiduciarios	1,182	16,569	6.4.
Fondos	338,719	-	6.5.
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido	82,720,594	106,990,740	6.6.
Totales	88,787,109	109,839,588	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

6.1 Caja General:

El saldo de caja general asciende a \$1.301 millones de pesos, compuesto por:

- I. Caja principal por \$4,6 millones de pesos, destinada a atender pagos menores que requieren manejo en efectivo, tales como reembolsos, viáticos y gastos operativos urgentes;
- II. Fondo de reserva por \$1.296,5 millones de pesos, correspondiente a recaudos de cartera al cierre del ejercicio, destinados a respaldar obligaciones operativas del inicio del periodo 2026.

Estos recursos se encuentran debidamente custodiados y conciliados conforme a las políticas internas de control.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

6.2 Caja Menor:

Corresponde a un fondo por \$1,5 millones de pesos, destinado al pago de gastos administrativos menores, administrado bajo políticas internas y sujeto a legalización periódica.

6.3 Bancos cuentas corrientes:

El saldo en cuentas corrientes asciende a \$4.424 millones de pesos, correspondiente a recursos disponibles en la cuenta corriente No. 0833032634 del Banco BBVA a nombre de ONJ S.A.S.

Estos recursos son de libre disposición y no presentan restricciones contractuales ni embargos al cierre del ejercicio.

6.4 Encargos fiduciarios:

Corresponde a un saldo por \$1,1 millón, depositado en el encargo fiduciario No. 1201-006954 administrado por Fiduciaria de Occidente, cuyo objeto es administrar excedentes temporales de liquidez manteniendo disponibilidad inmediata y generar rendimientos, manteniendo la disponibilidad de los recursos

6.5 Fondos:

Con fecha 12 de mayo de 2025, ONJ S.A.S. suscribió un contrato con la compañía Superpay S.A.S. el cual permite recaudar recursos. Al cierre del ejercicio 2025, este instrumento presenta un saldo de \$338 millones de pesos, correspondientes a recursos propios destinados a cubrir compromisos y requerimientos administrativos.

Dichos recursos se mantienen disponibles para atender obligaciones corrientes y apoyar el desarrollo normal de las actividades corporativas.

6.6 E Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido:

Los recursos registrados en esta cuenta corresponden a valores cuya utilización se encuentra sujeta a disposiciones contractuales y regulatorias específicas

	2025	2024	
Fiduciaria de Occidente (Recursos contrato de concesión C1855)	77,206,384	101,880,031	I
Fidupervisora (Recursos garantía pólizas).	5,514,210	5,110,709	II
Totales	82,720,594	106,990,740	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

I. En el contrato de concesión C1855 de 2022, suscrito entre ONJ SAS y Coljuegos se establece que los recursos por concepto de derechos de explotación, gastos de administración, bolsas de premios, bolsas de reservas para pago de premios, interventoría y publicidad de los sorteos Baloto, Revancha, Miloto y Colorloto deben ser depositados en un encargo fiduciario exclusivo para este fin.

Dichos recursos tendrán destinación específica y su uso estará restringido a las instrucciones que exclusivamente ordene Coljuegos a la entidad fiduciaria.

Así las cosas, ONJ SAS y la Fiduciaria de Occidente S.A. celebraron el contrato No. 3-1-7744 cuyo objeto es:

- a. Recaudar y administrar todos los recursos; y
- b. Realizar los pagos que de conformidad con el contrato de concesión C1855 de 2022, el acuerdo 03 del 25 de mayo de 2021, el acuerdo 02 del 31 de marzo de 2024, el acuerdo 02 del 20 de marzo de 2024 y el acuerdo 02 de 28 de abril de 2025 expedidos por Coljuegos ordene esta misma entidad.

Al cierre del periodo del ejercicio 2025, el encargo fiduciario presenta un saldo de \$77.206 millones de pesos los cuales respaldan las obligaciones generadas por la operación del contrato de concesión C1855 de 2022. (Ver nota 17).

II. Con ocasión de la firma del contrato de concesión C1855 de 2022, ONJ SAS adquirió dos pólizas de seguro con la compañía Berkley International Seguros Colombia S.A., las mencionadas pólizas corresponden a la numero 57832 “Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales” por \$ 4.570 millones de pesos (incluido IVA) y la numero 17252 “Póliza de seguro de RC extracontractual derivada de cumplimiento” por \$464 millones de pesos (Incluido IVA).

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Como requisito para la expedición de las pólizas mencionadas, la compañía de seguros exigió la constitución de un encargo fiduciario en el cual se debían depositar \$ 3.867 millones de pesos como garantía de estas. El encargo fiduciario se constituyó en la sociedad Fiduprevisora S.A., bajo el “Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez” NIT 900.251.864-8, con el número de inversión 001001037175 el 7 de junio de 2022.

En el año 2025, el encargo fiduciario obtuvo rendimientos por \$ 403,5 millones de pesos, lo cual permitió cerrar el periodo 2025 con un saldo de \$ 5.514 millones de pesos.

Es importante señalar que tanto los recursos depositados como los rendimientos generados en este encargo fiduciario tienen carácter de restringidos para ONJ SAS, en razón a que son la garantía de las pólizas que respaldan el contrato de concesión C1855, el cual finaliza el 24 de mayo de 2027.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a valores generados en el desarrollo de la operación comercial del juego de suerte y azar Baloto y sus mecánicas adicionales y/o complementarias, a través de redes colaboradoras y canal virtual.

Estas cuentas representan derechos ciertos de cobro derivados de ventas efectivamente realizadas antes del cierre del ejercicio y pendientes de recaudo a la fecha de corte.

	2025	2024	
Cartera de ventas - Contratos de colaboración	3,618,613	4,305,354	7.1.
Payu Colombia S.A.S	843,649	270,886	7.2.
Superpay S.A.S.	448,919	-	7.3.
Totales	4,911,181	4,576,240	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

7.1 Cartera – Contratos de colaboración:

ONJ S.A.S. ha suscrito contratos de colaboración empresarial con diferentes redes comercializadoras a nivel nacional, cuyo objeto consiste en establecer los términos y condiciones bajo los cuales las partes desarrollan conjuntamente actividades orientadas a la comercialización exclusiva del juego de suerte y azar Baloto y sus mecánicas adicionales y/o complementarias a través de la red física y transaccional de cada aliado.

En virtud de estos contratos, las redes colaboradoras realizan la comercialización del producto y efectúan el recaudo de las ventas correspondientes, generándose a favor de ONJ S.A.S. una cuenta por cobrar equivalente a las ventas realizadas durante el último periodo de operación previo al cierre contable.

Dado que los contratos establecen cortes semanales para la liquidación y transferencia de recursos, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de recaudo los valores correspondientes a las ventas de la última semana del ejercicio, las cuales serán transferidas en los primeros días del mes de enero de 2026 conforme a los plazos contractuales.

Al cierre del periodo, la cartera derivada de contratos de colaboración por concepto de ventas de Baloto y sus mecánicas adicionales y/o complementarias se discrimina de la siguiente manera:

	2025	2024
Grupo Empresarial En Linea S.A.	932,825	2,041,828
Réditos Empresariales S.A.	464,986	209,022
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	225,182	458,637
Red De Servicios Del Cesar S.A.	196,880	148,933
Juegos Y Apuestas La Perla S.A.	164,184	323,895
Comercializadora De Servicios Del Atlántico S.A.S	158,782	77,052
Apuestas Nacionales De Colombia S.A.S	122,156	22,432
Red De Servicios De Norte De Santander S.A.	114,841	44,113
Comercializadora De Servicios De Bolivar S.A.S	111,533	51,474
Jer S.A.	107,793	50,584
Seapto S.A.	100,332	184,647

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Sociedad Empresarial Del Meta S. A.	92,736	182,279
Apostadores De Risaralda S.A.	83,492	37,680
Superservicios Del Magdalena S.A.S	73,274	32,338
Susuerte S.A.	72,188	34,439
Red De Servicios De Córdoba S.A.	62,299	25,238
Grupo Empresarial Servired S.A.	62,193	25,655
Red De Servicios De La Orinoquia Y El Caribe S.A.	56,557	23,668
Red De Servicios Del Quindío S.A.	52,982	23,445
Superservicios De Nariño S.A.	49,840	22,415
Super Servicios Del Centro Del Valle S.A.	41,552	87,121
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	34,283	17,179
Red De Servicios Del Cauca S.A Redca	33,879	22,669
Comercializadora De Servicios De Sucre S.A.S	32,668	14,323
Super Servicios Del Valle S.A.	29,644	14,047
Grupo Empresarial Multired S.A.	22,565	3,868
Alianza Empresarial Del Cauca S.A.	20,312	11,099
Red Empresarial De Servicios S.A.	18,491	31,232
Red De Servicios De Occidente S.A.	17,891	7,500
Red Multiservicios De Colombia S.A.	14,714	8,572
Red De Servicios De La Guajira S.A.S	11,912	23,295
Superservicios De La Guajira S.A.	9,416	19,407
Inversiones Del Pacifico S.A.	8,940	4,192
Inti RED S.A.S	7,938	3,909
Ser Red S.A.	5,029	11,140
Matrix Giros Y Servicios S.A.S	4,147	6,028
Totales	3,618,613	4,305,354

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Administración evaluó la recuperabilidad de estos saldos al cierre del ejercicio y concluyó que no existen indicios de deterioro, considerando que: corresponden a operaciones recientes y se encuentran dentro de los plazos contractuales de recaudo.

Las redes colaboradoras mantienen relación comercial vigente y comportamiento histórico de pago adecuado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 no se reconocen pérdidas por deterioro sobre estos saldos.

7.2 Payu Colombia SAS.

En el mes de mayo de 2024, ONJ S.A.S. suscribió un acuerdo comercial con PayU Colombia S.A.S., mediante el cual esta entidad actúa como pasarela de pagos para el procesamiento de las ventas generadas a través del canal virtual.

En virtud de dicho acuerdo, PayU procesa las transacciones electrónicas realizadas por los usuarios finales y recauda los valores correspondientes a la venta de los productos comercializados por ONJ S.A.S. Posteriormente, los recursos recaudados son transferidos a las cuentas bancarias de la Compañía conforme a las condiciones operativas establecidas en el contrato.

Los fondos recaudados permanecen temporalmente administrados por la pasarela hasta que ONJ S.A.S. solicita su traslado, momento a partir del cual los recursos se encuentran disponibles el día hábil siguiente. Al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de transferencia recursos por valor de \$843 millones de pesos, correspondientes a las ventas generadas durante la última semana del ejercicio a través del canal virtual. Estos valores corresponden a transacciones efectivamente procesadas y aprobadas, se encuentran dentro del ciclo normal de liquidación y no presentan indicios de riesgo significativo de crédito.

La Administración evaluó la recuperabilidad de estos saldos y concluyó que no existe evidencia objetiva de deterioro al cierre del periodo.

7.3 Superpay S.A.S

En agosto de 2025, ONJ S.A.S. suscribió una oferta mercantil con Superpay S.A.S., mediante la cual esta entidad presta el servicio de pasarela de pagos para el procesamiento de ventas realizadas a través del canal virtual.

En desarrollo de este acuerdo, Superpay procesa las transacciones electrónicas efectuadas por los clientes y recauda los valores correspondientes, los cuales son transferidos a las cuentas bancarias de ONJ S.A.S. con una periodicidad de dos (2) veces por semana, conforme a las condiciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de

Notas a Los Estados Financieros Individuales

transferencia recursos por valor de \$448 millones de pesos, correspondientes a ventas efectuadas durante la última semana del ejercicio.

Estos saldos se encuentran dentro de los plazos normales de liquidación, corresponden a operaciones recientes y no presentan evidencia de incobrabilidad ni disputas al cierre del periodo.

En consecuencia, la Compañía no reconoció deterioro sobre estos valores.

Nota 8. Cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Durante el mes de diciembre de 2025, la Junta Directiva de ONJ S.A.S. aprobó la celebración de contratos de mutuo con los socios de la Compañía, mediante los cuales se otorgaron créditos por un valor total de \$12.007 millones de pesos.

Estas operaciones fueron realizadas con partes relacionadas en su calidad de accionistas, en condiciones definidas y aprobadas por la Junta Directiva, y se encuentran debidamente documentadas mediante contratos suscritos entre las partes.

La administración considera que estos créditos no presentan indicios de deterioro al cierre del ejercicio, dado que corresponden a operaciones formalizadas contractualmente y respaldadas por la capacidad patrimonial de los deudores.

A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados:

	2025	2024
Grupo Empresarial En Linea S.A.	2,204,490	-
Enlace de Negocios S.A.S	2,122,790	-
Luck Capital S.A.S	1,430,000	-
Juegos Y Apuestas La Perla S.A.	610,300	-
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	606,000	-
Comercializadora De Servicios Del Atlántico S.A.S	584,000	-

Comercializadora De Servicios De Bolivar S.A.S	455,000	-
Red De Servicios De Norte De Santander S.A.	282,000	-
Seapto S.A.	247,000	-
Jer S.A.	245,000	-
Superservicios De Nariño S.A.	234,000	-
Red De Servicios Del Cesar S.A.	225,000	-
Superservicios Del Magdalena S.A.S	223,000	-
Sociedad Empresarial Del Meta S. A.	220,000	-
Susuerte S.A.	220,000	-
Red De Servicios De Córdoba S.A.	214,000	-
Apostadores De Risaralda S.A.	205,000	-
Red De Servicios Del Quindío S.A.	176,370	-
Red De Servicios De La Orinoquia Y El Caribe S.A.	173,000	-
Apuestas Nacionales De Colombia S.A.S	150,000	-
Red De Servicios De Occidente S.A.	140,000	-
Alianza Empresarial Del Cauca S.A.	129,000	-
Comercializadora De Servicios De Sucre S.A.S	129,000	-
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	115,000	-
Super Servicios Del Centro Del Valle S.A.	107,000	-
Red De Servicios Del Cauca S.A Redca	106,000	-
Red Multiservicios De Colombia S.A.	81,000	-
Super Servicios Del Valle S.A.	80,000	-
Inversiones Del Pacifico S.A.	65,000	-
Red De Servicios De La Guajira S.A.S	51,000	-
Grupo Empresarial Servired S.A.	49,240	-
Inti RED S.A.S	44,000	-
Superservicios De La Guajira S.A.	35,000	-
Ser Red S.A.	25,000	-
Grupo Empresarial Multired S.A.	24,000	-
Totales	12,007,190	-

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 9. Activos no financieros – anticipos.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado en este rubro corresponde a un anticipo por valor de \$3.000 millones de pesos, efectuado por ONJ S.A.S. con el propósito de realizar el fondeo inicial de las bolsas de reserva y del primer premio asociadas a la mecánica adicional Colorloto.

Este aporte se realizó en cumplimiento de las disposiciones contractuales y regulatorias establecidas para la operación del producto, con el fin de garantizar la suficiencia financiera de las bolsas iniciales requeridas para el lanzamiento y sostenibilidad del juego.

Se clasifica como activo no corriente, considerando que su recuperación no se estima dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa, sino que depende del desempeño futuro del producto y de la acumulación progresiva de recursos en las bolsas correspondientes.

La Administración evaluó la recuperabilidad del anticipo al cierre del ejercicio y concluyó que no existen indicios de deterioro.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 no se reconocen pérdidas por deterioro asociadas a este activo.

Activo corriente

	2025	2024
Anticipos a contratistas y proveedores	-	306
Totales	-	306

Activo no corriente

	2025	2024
Depósitos en garantía para contratos	3,000,000	3,000,000
Totales	3,000,000	3,000,000

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 10. Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

A 31 de diciembre de 2025 esta cuenta presenta los siguientes saldos:

	2025	2024
Saldo a favor en renta	7,440,189	-
IVA en compra de bienes de capital	-	166,495
Retención en la fuente	-	2,588,048
Saldo a favor Impuesto sobre las ventas (IVA)	-	272,111
Impuesto a las ventas retenido	-	-
Totales	7,440,189	3,026,654

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía realizó la depuración del impuesto sobre la renta y complementarios conforme a la normativa tributaria vigente.

Como resultado de dicha depuración, se determinó inicialmente un impuesto sobre la renta a cargo, derivado de la utilidad fiscal del periodo.

No obstante, al aplicar: retenciones en la fuente practicadas: \$139 millones de pesos, Autorretenciones especiales: \$6.792 millones de pesos, Descuento tributario por IVA en bienes de capital: \$166 millones de pesos el total de anticipos, autorretenciones y descuentos tributarios superó el impuesto determinado, generando un saldo a favor de la Compañía por \$7.440 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Este saldo podrá ser compensado con obligaciones fiscales futuras y/o solicitado en devolución ante la administración tributaria.

Nota 11. Otros activos – Gastos Pagados por Anticipado

El saldo registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a las pólizas de seguro adquiridas por ONJ S.A.S. con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato de concesión C1855 de 2022 celebrado con Coljuegos.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Estas pólizas fueron contratadas como requisito obligatorio para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la concesión, incluyendo pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, entre otras coberturas exigidas por la entidad concedente.

Desde el punto de vista contable, los valores pagados por dichas pólizas se reconocen inicialmente como gastos pagados por anticipado, en la medida en que corresponden a servicios cuya cobertura se extiende durante el plazo de vigencia del contrato de concesión.

En consecuencia, se registran como activos no financieros, se amortizan sistemáticamente durante el término de vigencia del contrato de concesión, estimado en cinco (5) años, el reconocimiento del gasto se realiza de manera lineal, atendiendo al principio de asociación de ingresos y gastos y al periodo en el cual se recibe el beneficio económico del seguro.

Al cierre del ejercicio, la Administración evaluó que no existen indicios de deterioro sobre estos activos, considerando que las pólizas se encuentran vigentes y continúan respaldando la operación del contrato de concesión.

A continuación, se detalla la composición de las pólizas registradas en este rubro:

Costo a 31 diciembre 2024	
Póliza No. 57832 seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	4,570,386
Póliza No. 17252 seguro de RC extracontractual derivada de cumplimiento	464,249
Totales	5,034,635
Movimientos año 2024	
Valor amortizado año 2024	- 1,121,594
* Valor a amortizar año 2025 (Activo corriente)	1,006,927
* Valor a amortizar años 2026 y 2027 (Activo no corriente)	1,412,495
Totales	2,419,422
Movimientos año 2025	
Valor amortizado año 2025	- 1,006,927
* Valor a amortizar año 2026 (Activo corriente)	1,006,927
* Valor a amortizar años 2027 (Activo no corriente)	405,568
Totales	1,412,495

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 12. Propiedad, planta y equipo.

A continuación, se presenta la relación de los activos adquiridos por ONJ S.A.S. clasificados por tipo de activo, reconocidos conforme a la política contable establecida para propiedad, planta y equipo.

Propiedad planta y equipo	2024				2025			
	Saldo anterior	Compras	Depreciaciones	Nuevo saldo	Compras	Depreciaciones	Nuevo saldo	
Construcciones y edificaciones	389,375	6,649	- 20,146	375,878	29,885	- 20,944	384,819	
Maquinaria y equipo	573,043	82,482	- 171,288	484,237	-	- 172,105	312,132	
Muebles y enseres	207,050	8,840	- 92,145	123,745	17,320	- 38,701	102,365	
Equipo de computo	10,455	4,809	- 2,012	13,253	20,647	- 9,058	24,841	
Equipo de telecomunicaciones	94,132	4,500	- 51,770	46,862	61,752	- 54,268	54,346	
Totales	1,274,056	107,280	- 337,361	1,043,975	129,604	- 295,076	878,503	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las adquisiciones registradas dentro de la categoría de equipo de telecomunicaciones corresponden principalmente a inversiones realizadas para la adecuación e implementación de la red física de datos, tanto en la sede donde se desarrollan los sorteos, como en la sede administrativa de ONJ S.A.S.

Estas inversiones incluyen infraestructura tecnológica necesaria para garantizar, conectividad segura y estable, integridad y disponibilidad de la información, soporte a la operación tecnológica del juego, cumplimiento de requisitos técnicos establecidos en el contrato de concesión.

Al 31 de diciembre de 2025, no se identificaron indicios de deterioro sobre estos activos.

Nota 13. Impuesto diferido

Durante el proceso de determinación del impuesto sobre la renta del ejercicio 2025, la Compañía compensó las pérdidas fiscales acumuladas del periodo 2024, utilizando el activo por impuesto diferido por valor de \$2.590 millones de pesos, dicho valor se contabilizo en el gasto por impuesto a las ganancias diferido del periodo.

La Administración evaluó la recuperabilidad del saldo remanente del activo por impuesto diferido al cierre del ejercicio, considerando proyecciones financieras y expectativas razonables de

Notas a Los Estados Financieros Individuales

generación de utilidades fiscales futuras, concluyendo que es probable su realización

ONJ S.A.S registra un impuesto diferido de acuerdo con el siguiente calculo:

TOTAL IMPUESTO DIFERIDO AG 2025					
DETALLE	SALDO CONTABLE	BASEFISCAL	DIFERENCIA	IMPUESTO ACTIVO DIFERIDO	MOVIMIENTO AÑO 2025
Inversiones	-	-	-	-	-
Intangibles	729,846	1,048,113	- 318,267	111,393	39,860
Propiedad planta y equipo	875,003	1,350,000	- 474,996	71,249	21,581
Pérdida fiscal	-				- 2,590,419
TOTAL	1,604,849	2,398,113	- 793,264	182,643	- 2,528,978

Nota 14. Intangibles- Derechos de uso y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2025, ONJ S.A.S. reconoce dentro del rubro de activos intangibles los valores correspondientes a derechos de uso de plataformas tecnológicas, desarrollos y configuraciones necesarias para la operación del contrato de concesión y la comercialización del producto Baloto, su mecánica adicional y/o complementarias.

Durante el ejercicio 2025 se registraron las siguientes incorporaciones:

Costo a 31 diciembre 2024	
Desarrollo de productos web	1,299,783
Integraciones	355,540
Consultas compliance	18,865
Totales	1,674,189
Movimientos año 2024	
Valor amortizado año 2024	- 365,069
* Valor para amortizar año 2025 (Activo corriente)	531,695
* Valor para amortizar años 2026 y siguientes (Activo no corriente)	702,507
Totales	1,234,202

Costo a 31 diciembre 2025

Desarrollo de productos web	1,321,882
Integraciones	355,540
Consultas compliance	38,512

Totales	1,697,069
---------	-----------

Movimientos año 2025

Valor amortizado año 2025	- 911,170
---------------------------	-----------

* Valor para amortizar año 2026 (Activo corriente)	541,635
--	---------

* Valor para amortizar años 2027 y siguientes, (Activo no corriente)	188,211
--	---------

Totales	729,846
---------	---------

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

•**Risks International S.A.S:** Se registró como activo intangible un valor de \$19 millones de pesos, correspondiente al derecho de uso anual de herramientas de consulta en listas restrictivas necesarias para la operación virtual.

•**MCH Sistematizando – Plataforma FIDULOTO:** Se reconoció como activo intangible un valor de \$22 millones de pesos, correspondiente al desarrollo del nuevo sorteo semanal y una matriz para incluir fondeos por formulario, requerido contractualmente por Coljuegos.

Al cierre del ejercicio 2025, no se identificaron indicios de deterioro sobre los activos intangibles.

Nota 15. Cuentas por pagar a particulares

Durante el año 2022, ONJ S.A.S. suscribió contratos de mutuo (préstamos de dinero con interés) con diferentes redes comerciales a nivel nacional, con el propósito de fortalecer la estructura financiera necesaria para la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022, celebrado con la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – Coljuegos.

En virtud de dichos contratos de mutuo, las redes comerciales otorgaron recursos a ONJ S.A.S. bajo las siguientes condiciones principales, tasa de interés pactada: 4% efectivo anual (E.A.). reconocimiento periódico de intereses conforme a las condiciones contractuales y posibilidad de capitalización del préstamo y de los intereses causados.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Los contratos establecieron que, una vez cumplido el 50% del plazo del Contrato de Concesión C1855 de 2022, es decir, a partir del mes de noviembre de 2024, y siempre que existiera acuerdo expreso entre las partes, podría efectuarse la capitalización tanto del capital adeudado como de los intereses generados.

Durante el ejercicio 2025, los acreedores que actualmente ostentan la calidad de socios de ONJ S.A.S. ejercieron la opción de capitalización prevista en los contratos de mutuo, una vez alcanzado el 50% de ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022, como se refleja a continuación:

	2025	2024
Préstamos Particulares	-	14,795,057
Intereses Préstamos Particulares	-	1,194,131
Totales	-	15,989,188

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En consecuencia, se procedió a la capitalización del capital adeudado y de los intereses acumulados a la fecha de la operación; esta operación no implicó salida de recursos, sino una modificación en la composición de la estructura financiera, reduciendo el nivel de endeudamiento y aumentando el patrimonio.

Nota 16. Acreedores oficiales.

Al corte de 31 de diciembre de 2025 las obligaciones de derechos y gastos de administración fueron pagadas al encargo fiduciario dispuesto por Coljuegos para tal fin.

	2025	2024
Derechos de explotación	-	6,989,690
Gastos de administración	-	138,378
Totales	-	7,128,068

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 17. Cuentas por pagar.

Las obligaciones registradas en esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponden a pasivos derivados de la operación ordinaria de ONJ S.A.S. y de la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022, celebrado con Coljuegos, y se dividen en los siguientes grupos:

	2025	2024	
Facturas por pagar	739,234	5,376,948	17.1.
Rendimientos financieros - Encargo fiduciario concesión C1855 de 2022	23,098,065	16,400,602	17.2
Premios por pagar - Concesión C1855 de 2022	57,205,534	77,820,428	17.3
Contratos de colaboración empresarial	8,633	-	
Totales	81,051,466	99,597,978	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17.1. Facturas por pagar.

Corresponden a obligaciones pendientes de pago originadas en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la operación normal de la Compañía, incluyendo servicios tecnológicos, administrativos, operativos, publicidad y mercadeo asociados a la explotación del juego de suerte y azar.

Al cierre del ejercicio, el comportamiento de pago frente a estas obligaciones se encuentra dentro de los plazos comerciales pactados con los proveedores y no se presentan saldos vencidos de carácter significativo.

17.2. Rendimientos financieros - Encargo fiduciario concesión C1855 de 2022.

Esta cuenta registra los rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el encargo fiduciario constituido para el manejo exclusivo del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

De conformidad con:

- El Acuerdo 03 del 25 de mayo de 2021,
- El Acuerdo 01 del 23 de marzo de 2022,
- El Acuerdo 02 del 31 de marzo de 2024,
- El Acuerdo 02 del 20 de marzo de 2025,

Y las disposiciones contractuales contenidas en el Contrato de Concesión C1855 de 2022,

los rendimientos financieros generados sobre los recursos administrados en el encargo fiduciario corresponden al juego de suerte y azar novedoso Lotto en Línea – Baloto, y no constituyen ingresos propios de ONJ S.A.S.

En consecuencia, dichos rendimientos no se reconocen como ingreso en el estado de resultados, sino como una obligación asociada a los recursos del contrato de concesión, dado que su destinación está regulada y restringida contractualmente.

17.3. Premios por pagar – Concesión C1855 de 2022.

Esta cuenta registra los premios pendientes de cobro por parte de los apostadores cuyo plazo de reclamación es inferior a trescientos sesenta y cinco (365) días, así como los recursos destinados al pago del primer premio ofrecido y las reservas contractuales asociadas a los sorteos Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales, todo ello en desarrollo del Contrato de Concesión C1855 de 2022 celebrado con Coljuegos.

Estas obligaciones representan compromisos ciertos derivados de la operación del juego y se reconocen contablemente como pasivo una vez se realiza el respectivo sorteo y se configura el derecho del ganador, manteniéndose registradas hasta su pago efectivo o hasta el vencimiento del término reglamentario para su reclamación. La determinación de estos valores se realiza conforme a las reglas operativas y porcentajes establecidos contractualmente, y su respaldo financiero se encuentra en los recursos administrados a través del encargo fiduciario constituido para la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022. A continuación, se detalla su composición:

	2025	2024
Premios Por Pagar al Público (menores a 365 días)	9,993,125	13,411,217
Premio Mayor Baloto	16,495,730	32,883,077
Reserva Premio Baloto	8,647,156	9,519,579
Premio Mayor Revancha	14,818,573	13,710,679
Reserva Premio Revancha	4,060,768	2,876,820
Premio Mayor Miloto	212,533	168,359
Reserva Premio Miloto	563,251	694,057
Premio Mayor Colorloto	1,117,501	1,652,404
Reserva Premio Colorloto	1,210,132	2,007,112
Premios Ventas Anticipadas	86,767	897,126
Totales	57,205,534	77,820,428

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Finalmente es importante señalar que las obligaciones contempladas en la nota 17.2. y 17.3., se respaldan con los recursos depositados en el encargo fiduciario existente en Fiduciaria de Occidente, como se refleja a continuación:

Recursos disponibles.		
Recursos depositados en Fiduciaria de Occidente	77,206,384	
Interventoría - pago pendientes a la compañía interventora.	- 101,167	
Publicidad - reembolso pendiente de recibir por ONJ SAS.	- 363,934	
Excesos en pago	-	
Retenciones en la fuente y GMF a pagar en enero 2024		
Total recursos disponibles en Fiduciaria de Occidente		76,741,283
Derechos de explotación (semana 28 dic - 31 dic) / pagado en 2026.		1,308,267
Gastos de administración (semana 28 dic - 31 dic) / pagado en 2026.		13,083
Publicidad (semana 25 dic - 31 dic) / pagado en 2023.		
Pago premiación (semana 28 dic - 31 dic) / pagado en 2026.		2,223,867
GMF reintegrado 31 de enero 2026		34,786
Total recursos disponibles.		80,321,286
Obligaciones		
Derechos de explotación - diciembre 2025.	-	
Gastos de administración - diciembre 2025.	-	
Premios pendientes de pago - diciembre 2025.	- 9,993,125	
Bolsa para pago primer premio Baloto.	- 16,495,730	
Bolsa para pago primer premio Revancha.	- 14,818,573	
Bolsa para pago primer premio Miloto.	- 212,533	
Bolsa para pago primer premio Colorloto.	- 1,117,501	
Reserva primer premio Baloto.	- 8,647,156	
Reserva primer premio Revancha.	- 4,060,768	
Reserva primer premio Miloto.	- 563,251	
Reserva primer premio Colorloto.	- 1,210,132	
Rendimientos financieros contrato C1855 - ONJ SAS.	- 23,098,065	
Rendimientos financieros contrato 1379. IGT SAS	-	
Provisión premios ventas anticipadas	- 86,767	
Transacciones en Validacion	- 17,686	
Total obligaciones		- 80,321,286

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 18. Cuentas por pagar con partes relacionadas:

El saldo registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a obligaciones pendientes de pago a favor de los socios de ONJ S.A.S., derivadas de los contratos de mutuo suscritos para apoyar la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Durante el ejercicio 2025, los socios aprobaron y ejecutaron la capitalización de los préstamos otorgados, fortaleciendo la estructura patrimonial de la Compañía. No obstante, una parte de dichos préstamos no fue objeto de capitalización y permanece registrada como pasivo financiero.

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2025 se mantiene un saldo pendiente por valor de \$2.341 millones de pesos, correspondiente a la porción de los préstamos que continúa vigente y exigible conforme a las condiciones contractuales pactadas.

A continuación, se detalla la composición de las obligaciones por socio:

	2025	2024
Red De Servicios De Norte De Santander S.A.	317,332	-
Red De Servicios Del Cauca S.A Redca	284,063	-
Superservicios De Nariño S.A.	263,772	-
Susuerte S.A.	228,221	-
Jer S.A.	223,646	-
Red Multiservicios De Colombia S.A.	214,634	-
Seapto S.A.	199,852	-
Inversiones Del Pacifico S.A.	158,582	-
Alianza Empresarial Del Cauca S.A.	116,508	-
Red De Servicios De Occidente S.A.	90,557	-
Comercializadora De Servicios De Sucre S.A.S	74,953	-
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	56,276	-
Inti RED S.A.S	43,470	-
Red De Servicios De Córdoba S.A.	39,083	-
Apostadores De Risaralda S.A.	26,973	-
Apuestas Nacionales De Colombia S.A.S	2,196	-
Grupo Empresarial Multired S.A.	1,206	-
Ser Red S.A.	3	-
Grupo Empresarial En Linea S.A.	-	3,839,460
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	-	2,788,011
	2,341,326	6,627,471

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 19. Impuestos, Gravámenes y tasas.

Al 31 de diciembre de 2025, ONJ S.A.S. presenta obligaciones tributarias derivadas del cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, las cuales corresponden principalmente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), retenciones en la fuente y al impuesto sobre la renta y complementarios.

El saldo por Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al sexto bimestre del año gravable 2025 (noviembre – diciembre), el cual se encuentra debidamente liquidado conforme a la normativa vigente y pendiente de pago a la fecha de corte.

El saldo por retención en la fuente corresponde al periodo fiscal diciembre de 2025, generado por las retenciones practicadas a terceros en desarrollo de la operación ordinaria de la Compañía y las autorretenciones del decreto 572 de 2025 correspondiente al 3.5% del valor de las ventas cuyo pago se realiza en el mes de enero de 2026 dentro de los plazos establecidos por la autoridad tributaria.

	2025	2024
Retención en la fuente (Renta)	1,145,115	447,913
Retención en la fuente (IVA)	10,720	1,996
Retención en la fuente (ICA)	19,060	19,480
Impuesto de Renta	-	812
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	10,121,008	8,832,552
Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	-	-
Totales	11,295,903	9,302,754

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En cuanto al Impuesto sobre la Renta y Complementarios, al cierre del ejercicio 2025 se realizó la depuración fiscal correspondiente, determinándose inicialmente un impuesto a cargo con base en la utilidad fiscal del periodo.

No obstante, al aplicar las retenciones en la fuente practicadas, las autorretenciones y los descuentos tributarios a los que tiene derecho la Compañía, el resultado final generó un saldo a favor al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se detalla la depuración del impuesto sobre la renta y complementarios:

Utilidad antes de impuestos	7,960,553
Saldos no deducibles	
Depreciación activos fijos	143,876
Amortización de intangibles	191,939
Cuentas de cobro sin seguridad social	17,082
Otros gastos administrativos	9,669
Intereses particulares	270,317
Intereses de mora	167
Gravamen a movimientos financieros	319,999
Impuestos asumidos	75,687
Multas, sanciones y litigios	282,311
Otros gastos diversos	40,852
Intereses presuntos	3,043
Renta líquida ordinaria	9,315,496
Pérdida fiscal del año 2022	- 7,401,197
Renta líquida gravable	1,914,299
Impuesto a cargo 35%	670,005
Descuento tributario (IVA Compra de Bienes Reales Productivos)	166,495
Impuesto neto de renta	503,510
Retenciones	- 146,178
Autorretenciones	- 7,797,522
Saldo a favor en renta	- 7,440,189

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 20. Beneficios a empleados a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, ONJ S.A.S. presenta obligaciones laborales derivadas de la relación contractual con sus empleados, correspondientes principalmente a cesantías, intereses sobre cesantías y aportes y retenciones asociados a la nómina del mes de diciembre.

	2025	2024
Salarios por pagar	-	-
Cesantías	120,916	86,753
Interés sobre Cesantías	13,981	11,728
Vacaciones	171,762	127,729
Retenciones y aportes de nomina	76,388	78,056
Libranzas y aportes voluntarios empleados	7,954	6,535
Totales	391,001	310,801

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las cesantías causadas durante el año 2025 se encuentran debidamente provisionadas al cierre del ejercicio y deberán ser consignadas en los respectivos fondos de cesantías a más tardar el 14 de febrero de 2026, conforme a la normativa laboral vigente.

Los intereses sobre cesantías, liquidados sobre el valor acumulado durante el año, deberán ser pagados directamente a los trabajadores a más tardar el 31 de enero de 2026.

Por su parte, las retenciones y aportes derivados de la nómina, incluyendo aportes al sistema de seguridad social y demás contribuciones parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2025, serán cancelados en el mes de enero de 2026 dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable.

Nota 21. Otros pasivos.

El saldo de \$40 millones de pesos registrados en esta cuenta corresponde a los recursos pendientes de devolución a los clientes, originados en transacciones procesadas a través de las pasarelas de pago PayU Colombia S.A.S. y Superpay S.A.S., que por motivos técnicos u operativos no generaron una venta efectiva de los productos comercializados por ONJ S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2025, estos saldos corresponden a transacciones en proceso de validación y devolución dentro del ciclo operativo normal.

	2025	2024
Ingresos Recibidos Para Terceros	40,572	15,649
Totales	40,572	15,649

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 22. Capital.

El capital social autorizado de ONJ S.A.S. está compuesto por 3.200.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran suscritas y pagadas 3.159.479 acciones, lo que representa un capital pagado de \$31.594.790.000.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron dos capitalizaciones por un valor total de \$30.594 millones de pesos, la capitalización, operación que fue aprobada por los órganos sociales competentes y formalizada conforme a la normativa societaria vigente. Como resultado de esta operación, una parte de las obligaciones financieras fue convertida en capital, fortaleciendo la estructura patrimonial de la Compañía.

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 se discrimina de la siguiente manera:

Notas a Los Estados Financieros Individuales

	2025	2024
Enlace de Negocios S.A.S	4,761,340	-
Luck Capital S.A.S	4,518,060	-
Grupo Empresarial En Linea S.A.	3,446,990	500,000
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	1,914,640	500,000
Comercializadora De Servicios Del Atlántico S.A.S	1,845,140	-
Comercializadora De Servicios De Bolivar S.A.S	1,437,560	-
Juegos Y Apuestas La Perla S.A.	1,317,500	-
Red De Servicios De Norte De Santander S.A.	890,970	-
Seapto S.A.	780,390	-
Jer S.A.	774,070	-
Superservicios De Nariño S.A.	739,320	-
Red De Servicios Del Cesar S.A.	710,880	-
Superservicios Del Magdalena S.A.S	704,560	-
Susuerte S.A.	695,090	-
Sociedad Empresarial Del Meta S. A.	695,090	-
Red De Servicios De Córdoba S.A.	676,130	-
Apostadores De Risaralda S.A.	647,690	-
Red De Servicios De La Orinoquia Y El Caribe S.A.	546,590	-
Apuestas Nacionales De Colombia S.A.S	473,920	-
Red De Servicios De Occidente S.A.	442,330	-
Alianza Empresarial Del Cauca S.A.	407,570	-
Comercializadora De Servicios De Sucre S.A.S	407,570	-
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	363,340	-
Super Servicios Del Centro Del Valle S.A.	338,060	-
Red De Servicios Del Cauca S.A Redca	334,900	-
Red De Servicios Del Quindío S.A.	325,430	-
Red Multiservicios De Colombia S.A.	255,920	-
Super Servicios Del Valle S.A.	252,760	-
Inversiones Del Pacífico S.A.	205,370	-
Red De Servicios De La Guajira S.A.S	161,130	-
Inti RED S.A.S	139,020	-
Grupo Empresarial Servired S.A.	120,060	-
Superservicios De La Guajira S.A.	110,580	-
Ser Red S.A.	78,990	-
Grupo Empresarial Multired S.A.	75,830	-
	31,594,790	1,000,000

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 23. Venta Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales

ONJ S.A.S. inició la comercialización de los productos Baloto y Revancha el 25 de mayo de 2022, fecha en la cual comenzó la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022 celebrado con Coljuegos.

Posteriormente, el 20 de octubre de 2024 dio inicio la operación de la mecánica adicional Miloto y, el 15 de agosto de 2025, comenzó la operación de la mecánica adicional Colorloto, ampliando el portafolio de productos comercializados en el marco del mismo Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Adicionalmente el 1 de junio de 2025 se incremento el precio del producto Baloto de \$5.700 a \$6.000 y su mecánica complementaria Revancha de \$2.100 a \$3.000.

Al 31 de diciembre de 2025, ONJ S.A.S. no ha desarrollado ni comercializado productos distintos a los contemplados dentro del mencionado contrato de concesión. En consecuencia, el 100% de los ingresos operacionales del ejercicio provienen exclusivamente de la explotación del producto Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales.

A continuación, se presenta la discriminación de los ingresos operacionales por producto:

	2025	%	2024	%
Ingresos Comercialización Baloto	195,591,701	57.7%	158,698,549	62.1%
Ingresos Comercialización Revancha	83,114,296	24.5%	54,976,769	21.5%
Ingresos Comercialización Miloto	55,734,318	16.4%	39,800,197	15.6%
Ingresos Comercialización Colorloto	4,521,491	1.3%	2,087,020	0.8%
Totales	338,961,806		255,562,535	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 24. Contratos de colaboración.

Con el objetivo de garantizar la comercialización a nivel nacional del producto Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales, ONJ S.A.S. ha suscrito contratos de colaboración empresarial con diferentes redes transaccionales a nivel nacional, en desarrollo del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Dichos contratos tienen como objeto acordar “los términos y condiciones bajo los cuales se comprometen a realizar de manera conjunta las respectivas actividades de colaboración para efectos de comercializar de forma exclusiva a través de la RED comercial el juego de suerte y azar Baloto”.

Los porcentajes de participación pactados han evolucionado de la siguiente manera:

- A partir del 25 de mayo de 2022, fecha de inicio del Contrato de Concesión C1855 de 2022, se estableció una participación del 7,18% sobre el total de la venta antes de IVA de los productos Baloto y Revancha.
- A partir del 1 de noviembre de 2022, el porcentaje de participación se incrementó al 10%, condiciones que se mantuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024.
- A partir del 1 de enero de 2025, mediante otrosí a los contratos de colaboración empresarial, se modificaron los porcentajes de participación conforme al nuevo esquema pactado.
- Posteriormente, a partir del 1 de agosto de 2025, mediante nuevo otrosí contractual, se ajustaron nuevamente los porcentajes de participación aplicables, tarifas mencionadas a continuación:

	Redes colaboradoras		Grupo Empresarial En línea	
	% Incumplimiento de presupuesto	% Cumplimiento de presupuesto	% Incumplimiento de presupuesto	% Cumplimiento de presupuesto
Mecánica				
Baloto	12.0%	12.0%	14.0%	14.0%
Revancha	12.0%	12.0%	14.0%	14.0%
Miloto	14.0%	16.0%	16.0%	18.0%
Colorloto	16.0%	22.0%	18.0%	24.0%

A continuación, se presenta la distribución por red comercial de los valores registrados en esta cuenta:

	2025	%	2024	%
Grupo Empresarial En Linea S.A.	13,946,482	35.5%	9,923,239	35.1%
Réditos Empresariales S.A.	5,375,401	13.7%	3,866,605	13.7%
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	2,345,993	6.0%	1,723,846	6.1%
Comercializadora De Servicios Del Atlántico S.A.S	1,946,896	5.0%	1,395,982	4.9%
Juegos Y Apuestas La Perla S.A.	1,786,599	4.5%	1,158,476	4.1%
Comercializadora De Servicios De Bolivar S.A.S	1,440,977	3.7%	1,065,581	3.8%
Sociedad Empresarial Del Meta S. A.	922,729	2.3%	667,071	2.4%
Red De Servicios De Norte De Santander S.A.	995,596	2.5%	677,758	2.4%
Jer S.A.	869,816	2.2%	638,514	2.3%
Seapto S.A.	841,323	2.1%	602,514	2.1%
Superservicios Del Magdalena S.A.S	743,309	1.9%	594,948	2.1%
Apostadores De Risaralda S.A.	825,483	2.1%	617,761	2.2%
Red De Servicios Del Cesar S.A.	855,307	2.2%	574,883	2.0%
Susuerte S.A.	784,452	2.0%	557,067	2.0%
Red De Servicios De Córdoba S.A.	612,859	1.6%	455,277	1.6%
Red De Servicios De La Orinoquia Y El Caribe S.A.	553,193	1.4%	391,606	1.4%
Superservicios De Nariño S.A.	576,921	1.5%	373,336	1.3%
Red De Servicios Del Quindío S.A.	472,086	1.2%	358,558	1.3%
Apuestas Nacionales De Colombia S.A.S	461,419	1.2%	329,938	1.2%
Super Servicios Del Centro Del Valle S.A.	354,707	0.9%	281,791	1.0%
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	375,179	1.0%	284,839	1.0%
Comercializadora De Servicios De Sucre S.A.S	335,170	0.9%	278,675	1.0%
Red De Servicios Del Cauca S.A Redca	289,045	0.7%	231,344	0.8%
Super Servicios Del Valle S.A.	267,889	0.7%	199,181	0.7%
Alianza Empresarial Del Cauca S.A.	204,912	0.5%	164,322	0.6%
Red Multiservicios De Colombia S.A.	144,465	0.4%	122,059	0.4%
Red De Servicios De Occidente S.A.	175,920	0.4%	135,271	0.5%
Grupo Empresarial Servired S.A.	149,418	0.4%	117,209	0.4%
Red De Servicios De La Guajira S.A.S	148,912	0.4%	102,419	0.4%
Superservicios De La Guajira S.A.	126,585	0.3%	97,301	0.3%
Grupo Empresarial Multired S.A.	83,429	0.2%	74,007	0.3%
Inversiones Del Pacifico S.A.	86,141	0.22%	60,428	0.2%
Inti RED S.A.S	92,939	0.2%	60,448	0.2%
Ser Red S.A.	77,112	0.2%	54,437	0.2%
Red Empresarial De Servicios S.A.	44,599	0.1%	23,305	0.1%
Matrix Giros Y Servicios S.A.S	9,861	0.0%	2,684	0.0%
Totales	39,323,124		28,262,679	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 25. Costo de ventas.

ONJ S.A.S. presenta la siguiente distribución de costo de ventas:

	2025	2024	
Premios	169,480,903	127,798,875	25.1.
Derechos de explotación	82,705,645	63,425,535	25.2.
Publicidad	12,484,683	14,066,880	25.3.
Tecnología	6,975,931	6,629,887	25.4.
Beneficios colaterales	5,124,600	4,680,000	25.5.
Pasarela de pagos	2,956,495	-	25.6.
Pólizas	1,006,927	1,121,594	
Administración	828,472	-	
Interventoría	778,644	778,644	
Amortización (Desarrollos Tecnológicos)	546,101	365,069	
Delegados para el sorteo	354,935	244,767	
Depreciación (Equipos Sorteo)	172,105	171,288	
Totales	283,415,441	219,282,539	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

25.1. Premios: Corresponde al 50% del total de la venta antes de IVA del producto Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales, lo anterior en cumplimiento a los acuerdos que reglamentan los productos y al contrato de concesión suscrito entre ONJ SAS y Coljuegos

25.2. Derechos de explotación: Para el producto Baloto y su mecánica complementaria Revancha se canceló el 26% del total de la venta antes de IVA. Para la mecánica adicional Miloto de acuerdo con el número de tiquetes vendidos mensualmente durante el ejercicio se canceló el 17% del total de venta antes de IVA. Para la mecánica adicional Colorloto los derechos de explotación corresponden al 17% del total de la venta antes de IVA.

25.3. Publicidad: Corresponde a los costos asociados a los servicios de publicidad y mercadeo contratados por ONJ S.A.S. durante el ejercicio, orientados a la promoción y posicionamiento de los productos comercializados en desarrollo del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Los principales proveedores de estos servicios fueron: NTC Nacional de Televisión y

Comunicaciones S.A. por valor de \$4.640 millones, Consorcio Nacional de Medios S.A.S. por \$3.148 millones, Constructora de Marcas S.A.S. por \$1.978 millones, Chock Telecomunicaciones S.A.S. por \$694 millones, Novo Comunicación Gráfica S.A.S. por \$364 millones y Dynamic Merchandising S.A.S. por \$310 millones, entre otros proveedores de menor participación.

25.4. Tecnología: Este ítem registra los siguientes tipos de transacciones:

•**Kodexa UT:** Corresponde a los servicios pactados en el contrato denominado “Contrato de prestación de servicios para la operación tecnológica para la comercialización del juego de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo loto en línea, denominado Baloto” firmado el 7 de octubre de 2022.

El valor total de los servicios prestados durante el año 2025 con ocasión de este contrato asciende a la suma de \$5.123 millones de pesos.

Codesa S.A.: Corresponde a servicios de infraestructura tecnológica, En el año 2025 se realizaron pagos por \$885 millones de pesos.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec: Corresponde a servicios de certificación de baloterías para cada ejecución de los sorteos de Baloto y su mecánica complementaria como también para las mecánicas adicionales Miloto y Colorloto, En el año 2025 se realizaron pagos por \$456 millones de pesos.

Otros: ONJ SAS recibió servicios de los proveedores, Gaming Laboratories International, Google entre otros por \$ 510 millones de pesos.

25.5. Beneficios Colaterales: Corresponde a la obligación pactada en el contrato de concesión C1855 de 2022, entre ONJ SAS y Coljuegos. El valor pactado por el periodo de la concesión es de 300 salarios mínimos mensuales por cada mes de operación.

25.6. Pasarela de pagos:

Payu Colombia SAS: Corresponde al pago de servicios de utilización de la pasarela de pagos para las ventas por internet realizadas por la compañía. El valor pagado por este concepto en el año 2025 fue de \$ 2.683 millones de pesos.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Superpay: Corresponde al pago de servicios de utilización de la pasarela de pagos para las ventas por internet realizadas por la compañía. El valor pagado por este concepto en el año 2025 fue de \$ 272 millones de pesos.

Nota 26. Gastos Operacionales de Administración.

Los gastos operacionales de administración de ONJ SAS están discriminados de la siguiente manera:

	2025	2024	
Beneficios A Empleados	3,571,512	3,963,687	26.1.
Honorarios	778,656	614,691	26.2.
Arrendamientos	625,205	533,629	26.3.
Contribuciones Y Afiliaciones	359,203	213,678	26.4.
Servicios	222,557	182,821	
Depreciaciones	122,971	166,072	
Diversos	84,376	95,141	
Gastos Legales	15,074	1,568	
Impuestos	10,025	10,347	
Adecuaciones E Instalaciones	8,313	3,832	
Gastos De Viaje	5,510	4,968	
Seguros	4,662	-	
Mantenimientos Y Reparaciones	516	346	
Amortizaciones	-	3,471	
Totales	5,808,580	5,794,253	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

26.1. Beneficios a empleados: Corresponde a los gastos laborales incurridos por la empresa en el desarrollo de su objeto social por los procesos Financiero, Administrativo, Sistemas y Tecnología, Jurídico, Proyectos, Auditoria y Oficial de Cumplimiento.

26.2. Honorarios: Las partidas más importantes corresponden al pago de honorarios de junta directiva por \$414 millones de pesos, y a los siguientes proveedores: CREAMOSLAB SAS \$ 68 millones de pesos, SFR Auditores y Consultores SAS \$92 millones de pesos.

26.3. Arrendamientos: Los gastos administrativos de arrendamiento se dividen en dos grandes ítems, el primero asociado al costo de arrendamiento de las instalaciones físicas donde opera

administrativamente la empresa, las cuales ascienden a \$218 millones de pesos en el año 2025.

El segundo ítem corresponde a los gastos por arrendamiento de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de la compañía (Equipos de cómputo y licencias de software) el cual asciende a \$359 millones de pesos en el año 2025.

26.4. Contribuciones y Afiliaciones: Corresponde a la contribución que ONJ SAS le paga a la Superfinanciera de Salud anualmente por los ingresos percibidos en el año 2024, este valor es de \$143 millones de pesos, el pago a la cámara de comercio por 144 millones de pesos y el pago de la asociación con Asojuegos por \$71 millones de pesos anuales.

Nota 27. Gastos Operacionales de Venta.

	2025	2024	
Beneficios a empleados	1,248,265	1,110,042	27.1.
Servicios	218,704	227,217	27.2.
Gastos de viaje	118,143	64,117	
Diversos	35,279	25,846	
Arrendamientos	19	159	
Adecuación e instalación	-	1,123	
Mantenimiento y reparaciones	-	730	
Totales	1,620,410	1,429,234	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

27.1 Beneficios a empleados: Corresponde a los gastos laborales incurridos por la empresa en el desarrollo de su objeto social por los procesos Comercial y Mercadeo.

27.2 Servicios: Dentro de los principales proveedores están: Bluelink BPO S.A.S \$ 196 millones de pesos hace parte de los servicios prestados por el Call Center de la compañía, Integral World Solutions S.A.S. \$ 20 millones de pesos hace parte del manejo de los tableros comerciales alojados en PowerBI y por último servicios de transportes contratos por la empresa correspondientes a \$2 millones de pesos.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 28. Otros gastos financieros.

	2025	2024
Gastos financieros	945,851	948,290
Gastos diversos	311,636	5,726
Gastos extraordinarios	87,214	47,890
Totales	1,344,701	1,001,906

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En el ítem de gastos financieros, ONJ SAS registro gravamen a los movimientos financieros generado de las transacciones monetarias por \$ 639 millones de pesos, al igual que los intereses generados por el préstamo adquirido con Redcolsa por \$ 270 millones de pesos, por último, se registran otros gastos bancarios e intereses por \$ 35 millones de pesos.

En el rubro de gastos diversos se registró principalmente el pago de la sanción derivada del cierre del proceso administrativo adelantado por Coljuegos relacionado con la octava categoría de premios Revancha, por valor de \$260 millones de pesos. Asimismo, se reconoció el pago por valor de \$21 millones para el cumplimiento de la obligación del proceso de recolección y entrega de las máquinas GTECH previsto en el Contrato de Concesión C1855 de 2022, respecto de aquellas cuya localización no fue posible establecer.

En el rubro de gastos extraordinarios se incluyeron costos y gastos de ejercicios anteriores por \$ 8 millones de pesos e impuestos asumidos por \$ 75 millones de pesos.

Nota 29. Otros ingresos financieros.

	2025	2024
Intereses Bancarios	507,449	520,756
Diferencia En Cambio	2,716	820
Ingreso por descuentos condicionados	819	-
Ajuste Al Peso	23	11
Recuperaciones	-	1,660
Totales	511,007	523,246

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ONJ SAS generó intereses bancarios como producto de los rendimientos generados del encargo fiduciario constituido en la sociedad Fiduprevisora S.A., bajo el “Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez” NIT 900.251.864-8, con el número de inversión 001001037175 al igual que los recursos invertidos durante el año 2025 en el encargo fiduciario número 1201-006954 de la Fiduciaria de Occidente. (Ver nota 6).

	2025	2024
Fiduciaria De Occidente S.A.- FIDUOCCIDENTE S.A.	103,948	71,734
Fondo De Inversión Colectiva S.A.	403,501	449,022
	507,449	520,756

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 30. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

	2025	2024
Impuesto a las ganancias (renta)	672,750	4,399
Impuesto a las ganancias (diferido)	2,528,978	859,541
	3,201,728	863,940

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el año gravable 2025, la Compañía determinó un impuesto corriente a cargo como resultado de la utilidad fiscal del ejercicio. Sin embargo, al descontar: retenciones en la fuente practicadas, autorretenciones especiales, descuentos tributarios aplicables el resultado neto corresponde a un saldo a favor de la Compañía por \$7.440 millones de pesos al cierre del periodo.

Adicionalmente, durante el ejercicio se reconocieron efectos por impuesto diferido derivados de la compensación de pérdidas fiscales acumuladas.

En cumplimiento del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía evaluó la Tasa de Tributación Depurada (TTD), obteniendo un resultado del 26,3% para la vigencia fiscal 2025.

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Nota 31. Transacciones con partes relacionadas

En el desarrollo normal de sus operaciones, ONJ S.A.S. ha realizado transacciones con partes relacionadas, entendidas como socios, administradores o entidades vinculadas que ejercen influencia significativa sobre la Compañía.

Estas transacciones corresponden a:

- Préstamos otorgados por los socios mediante contratos de mutuo.
- Procesos de Capitalización durante el ejercicio 2025.
- Obligaciones pendientes con socios al cierre del periodo.
- Otros conceptos derivados de operaciones debidamente soportadas.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las obligaciones y movimientos relacionados con partes relacionadas se detalla a continuación:

Descripción de la transacción	Accionistas	Junta Directiva	Personal De Dirección	Totales
Cartera				
Contratos de colaboración empresarial	3,618,613	-	-	3,618,613
Cuentas por cobrar				
Préstamos de mutuo	12,007,190	-	-	12,007,190
Total Activo	15,625,803	-	-	15,625,803
Cuentas por pagar				
Préstamos de mutuo	2,341,328	-	-	2,341,328
Contratos de Colaboración Empresarial	8,633	-	-	8,633
Total Pasivo	2,349,961	-	-	2,349,961
Capital				
Capital suscrito y pagado	30,594,790	-	-	30,594,790
Total Patrimonio	30,594,790	-	-	30,594,790
Ingresos				
Ventas	338,961,805	-	-	338,961,805
Participación Contratos de Colaboración Empresarial	- 39,323,125	-	-	39,323,125
Total Ingresos	299,638,680	-	-	299,638,680
Gastos de Administración y Ventas				
Honorarios	-	474,244	-	474,244
Viáticos	-	5,315	-	5,315
Otros Gastos				
Intereses	270,317	-	-	270,317
Total Gastos	270,317	479,559	-	749,876

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 32. Contingencias y procesos administrativos

En relación con la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022, ONJ S.A.S. informa que al 31 de diciembre de 2025 no presenta investigaciones administrativas en curso por parte de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – Coljuegos.

Durante el ejercicio se continuo el proceso administrativo relacionado con el “Pago octava categoría de premios Revancha”, el cual fue resuelto mediante la Resolución No. 20250014814 del 10 de julio de 2025, expedida por Coljuegos. Dicha resolución puso fin al proceso administrativo mencionado el cual generó una sanción por concepto de clausula penal la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$260.613.606).

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no presenta procesos administrativos derivados de la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Nota 33. Indicadores financieros.

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros de ONJ S.A.S. al cierre del ejercicio 2025, los cuales permiten evaluar la situación financiera, el nivel de liquidez, la estructura de endeudamiento y el desempeño operativo de la Compañía en el marco de la ejecución del Contrato de Concesión C1855 de 2022.

Estos indicadores han sido calculados con base en la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y reflejan el comportamiento de la operación durante el periodo.

		2025	2024
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	19,578,033	- 19,991,255
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO	79.7%	108.7%
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.21	0.86
ÍNDICE DE SOLIDEZ	TOTAL ACTIVO / TOTAL PASIVO	1.25	0.92
MARGEN OPERACIONAL	UTILIDAD OPERACIONAL / INGRESOS OPERACIONAL	2.59%	0.31%
MARGEN NETO	UTILIDAD NETA / INGRESO OPERACIONAL	1.40%	-0.21%

Notas a Los Estados Financieros Individuales

Los resultados evidencian el fortalecimiento de la estructura patrimonial de la Compañía durante el ejercicio, derivado principalmente de la capitalización accionaria y del comportamiento de la operación comercial del producto Baloto y sus mecánicas complementarias y/o adicionales.

Nota 34. Comparabilidad de estados financieros.

Los estados financieros del periodo 2025 y 2024 son comparativos.

Nota 35. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los Estados Financieros de la compañía, no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 36. Autorización de los estados financieros.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 3 de marzo de 2026.

Nota 37. Cambio de marco normativo y transición a NIIF Plenas.

La Asamblea de Accionistas aprobó el 30 de diciembre de 2025 el cambio del marco contable de NIIF para PYMES (Grupo 2) a NIIF Plenas (Grupo 1). En consecuencia, la entidad preparará el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1 de enero de 2026, fecha a partir de la cual aplicará NIIF Plenas. El año 2026 será el período de transición y los primeros estados financieros comparativos completos bajo NIIF Plenas se presentarán con corte al 31 de diciembre de 2027.

La decisión busca mejorar la comparabilidad de la información financiera, atender requerimientos de usuarios y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento. La transición se realizará conforme a la normativa contable vigente para el Grupo 1, reconociendo y midiendo activos, pasivos y patrimonio bajo NIIF Plenas, aplicando las exenciones y excepciones de primera adopción que correspondan.

La adopción podrá generar diferencias en reconocimiento, medición y revelación frente a NIIF para PYMES, principalmente en áreas como ingresos, instrumentos financieros, arrendamientos, impuestos diferidos, provisiones y deterioro de activos. En los primeros estados financieros bajo NIIF Plenas (corte 31 de diciembre de 2027) se presentarán las conciliaciones de patrimonio y resultados entre ambos marcos normativos, así como la descripción de los ajustes más significativos y las elecciones contables adoptadas en la transición.